



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

VII LEGISLATURA

Serie II:
PROYECTOS DE LEY

22 de octubre de 2001

Núm. 35 (d)
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 39
Núm. exp. 121/000039)

PROYECTO DE LEY

621/000035 **Orgánica por la que se autoriza la ratificación por España del Tratado de Niza, por el que se modifican el Tratado de la Unión Europea, los Tratados constitutivos de las Comunidades Europeas y determinados actos conexos, firmado en Niza el día 26 de febrero de 2001.**

INFORME DE LA PONENCIA

621/000035

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del **Informe** emitido por la Ponencia designada en el seno de la Comisión de Asuntos Exteriores para estudiar el Proyecto de Ley Orgánica por la que se autoriza la ratificación por España del Tratado de Niza, por el que se modifican el Tratado de la Unión Europea, los Tratados constitutivos de las Comunidades Europeas y determinados actos conexos, firmado en Niza el día 26 de febrero de 2001.

Palacio del Senado, 22 de octubre de 2001.—
P. D., **Manuel Alba Navarro**, Letrado Mayor del Senado.

La Ponencia designada para estudiar el Proyecto de Ley Orgánica por la que se autoriza la ratificación por España del Tratado de Niza, por el que se modifican el Tratado de la Unión Europea, los Tratados constitutivos de las Comunidades Europeas y determinados actos conexos, firmado en Niza el día 26 de febrero de 2001, integrada por los Excmos. Sres. D^a María Rosario Fátima Aburto Baselga (GPS), D. Francisco Arnau Navarro (GPS), D. José Luis Morales Montero (GPP), D^a Rosa María Posada Chapado (GPP) y D. Manuel Prado López (GPP), ha acordado proponer a la Comisión de Asuntos Exteriores que se mantenga en sus propios términos el texto remitido por el Congreso de los Diputados.

Palacio del Senado, 22 de octubre de 2001.—
María Rosario Fátima Aburto Baselga, Francisco Arnau Navarro, José Luis Morales Montero, Rosa María Posada Chapado y Manuel Prado López.